



ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de Marzo de 2025 del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2025.-

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025, mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2025 (con 6 votos a favor PSOE , y 3 Votos en contra Con Aguadulce) , y al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO 2025

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	614.000,00
2	Impuestos Indirectos	33.710,11
3	Tasas y Otros Ingresos	528.705,00
4	Transferencias Corrientes	1.586.794,77
5	Ingresos Patrimoniales	56.800,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	414.652,74
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		3.234.662,62 - €

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO 2025

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.719.358,84
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	602.888,79
3	Gastos financieros	2.000,00
4	Transferencias corrientes	195.602,53
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	616.812,46
7	Transferencias de capital	18.000,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	80.000,00
TOTAL GASTOS		3.234.662,62 - €

Cód. Validación: 9FMDPAGWFWGYYT7QYHWSXCCW3
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5




A) PERSONAL FUNCIONARIO.-

Numero plaza RPT	Denominación plaza	n.º de plazas	Grupo	Escala	Nivel CD
1	Secretaría Intervención	1	A1	A. General	27
2	Administrativo /a (interinidad)	1	C1	A. general	22
nº3-nº4	Alguaciles	2	E	A. general	14
5	Arquitecto (tiempo parcial)	1	A1	A. especial	25
nº6-nº7-nº8	Agentes Policía local (2 en proceso selectivo)	3	C1	A. especial	22
9	Oficial 1ª Albañilería	1	E	A. especial	14

B/ PERSONAL LABORAL FIJO

Numero plaza RPT	Denominación plazas	n.º de plazas	grupo	Nivel CD
10	Oficial 1ª Electricidad	1 (vacante)	C1	14
11	Oficial 1ª Fontanería	1	E	14
12	Conserje CEIP	1	E	14
13	Peón Sepulturero y mantenimiento	1	E	13
14	Administrativo	1	C1	22
15	Auxiliar administrativo Ayto	1	C2	15
16	Auxiliar Administrativo Ayto.	1	C2	15
17	Conductor Camión RSU	1	E	14

Cód. Validación: 9FMDPAGWFMGYT7QYHW9XCW3
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





18	Jefe mantenimiento y servicios generales	1	E	17
19	Peón RSU	1	E	12
20	Auxiliar SAD	1	C2	14
21	Auxiliar SAD	1	C2	14
22	Auxiliar SAD	1	C2	14
23	Auxiliar SAD	1	C2	14
24	Monitor deportivo	1	C1	16
25	Monitor deportivo (a tiempo parcial)	1	C2	16
26	Maestro/a Educación Infantil	1 (en interinidad)	A2	21
27	Agente dinamización juvenil	1	C1	19
28	Trabajadora Social	1	A2	22
29	Educadora	1	A2	22
30	Animadora Sociocultural	1	C1	16
31	Monitora Educación Infantil	1	C2	15
32	Monitora Educación Infantil	1	C2	15
33	Agente de Innovación Local	1	C1	16
34	Auxiliar Administrativo SSCC	1	C2	15
35	Limpieza	1	E	12
36	Limpieza	1	E	12
37	Instructor actividades deportivas	1	C2	14

Cód. Validación: 9FMDPAGMWFMYT7QYH9XCW3
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5





38	Auxiliar SAD	1	E	14
39	Auxiliar SAD	1	E	14
40	Auxiliar SAD	1	E	14
41	Auxiliar SAD	1	E	14
42	Monitora Educación Infantil	1	C2	15
46	Psicóloga	1	A1	24

C)PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO.-

Numero plaza RPT	Denominación plazas	n.º de plazas	grupo	Nivel CD
43	Socorrista Piscina	1	C2	15
44	Socorrista Piscina	1	C2	15
45	Operario mantenimiento piscina	1	E	12

TOTAL DE PLAZAS RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- N.º total de plazas Personal Funcionario : 9
- N.º total de plazas Personal Laboral : 37
- N.º total de plazas 46

- PERSONAL LABORAL TEMPORAL (no incluido en la RPT)

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN (ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

PUESTO	n.º	MODALIDAD DE CONTRATO
DIRECCIÓN	1	Interinidad (1 AÑO)
ADMINISTRATIVO	1	Interinidad (1 AÑO)
DOCENTE	1	1 año (1 AÑO)
ALUMNADO	15	1 año (1 AÑO)

Cód. Validación: 9FMDPAGWFMGYT7QYHWSXCCW3
Verificación: <https://agudulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





PERSONAL LABORAL TEMPORAL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (según necesidades del servicio en función de reconocimiento de grados Ley de Dependencia a personas usuarias) Y ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL.-

7/8	Auxiliar SAD	Laboral temporal	E	14
1	Monitora Educación Infantil	Indefinida fija	no C2	15

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía , en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Aguadulce a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Jose Ramón Montaña Flores

Cód. Validación: 9FMDPAGMWFMYT7QYHWSXCCW3
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

